



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 24 de abril de 2025, siendo las 13:00 horas y encontrándose reunidos en la oficina de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, ubicadas en el Edificio Anexo al Palacio Municipal, ala A, Segundo Piso, Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Código Postal 53050, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social**, por lo que habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede lo siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación de nombre y la formalidad de cinco Reglas de Operación de "Programa Impulsando tu Alimentación", "Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses", "Programa Impulsando tu Educación", "Programa Impulsando a la Juventud" y "Programa Impulsando tu Comunidad", dejando inconsistentes los programas sociales denominados: Alimentación para el Desarrollo de Comunidades Vulnerables, Mujeres Transformadoras y DBIS Naucalpense.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del "Programa Impulsando tu Alimentación" y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del "Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses" y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del "Programa Impulsando tu Educación" y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del "Programa Impulsando a la Juventud" y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del "Programa Impulsando tu Comunidad" y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

1. En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, procedió a pasar lista de asistencia del multicitado Comité:

- a) C. Liliana Olvera Hernández, Presidenta del Comité Interno PRESENTE;
- b) C. Minerva Jijón Cruz, Vocal. PRESENTE;
- c) C. Enrique Jacob Inzunza, Vocal. PRESENTE;
- d) C. Erik Luis Matías Montiel, Vocal. PRESENTE;
- e) C. José de Jesús Loredó García, Vocal. PRESENTE;
- f) C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico y Enlace de Mejora R. PRESENTE;

Una vez constatada la existencia del Quorum Legal, el C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico, da cuenta de tal circunstancia la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Interno, la C. Liliana Olvera Hernández, declaró formalmente instalada y válida para todos sus efectos, la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social.

2. En desahogo del segundo punto del Orden del Día el C. Erick Rodríguez Rincón, dio lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente sesión. Al término de la lectura del citado documento, preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que quisieran tratar en la parte de Asuntos Generales.

Se solicitó la inclusión de un punto de acuerdo y se sometió a consideración de los miembros asistentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente acuerdo:

“Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social”.

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación de nombre y la formalidad de cinco Reglas de Operación de “Programa Impulsando tu Alimentación”, “Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses”, “Programa Impulsando tu Educación”, “Programa Impulsando a la Juventud” y “Programa Impulsando tu Comunidad”, dejando inconsistentes los programas sociales denominados: Alimentación para el Desarrollo de Comunidades Vulnerables, Mujeres Transformadoras y DBIS Naucalense.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

(Handwritten signatures in blue ink)



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

“Se aprueba por unanimidad de votos la modificación de nombre y la formalidad de cinco Reglas de Operación de “Programa Impulsando tu Alimentación”, “Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses”, “Programa Impulsando tu Educación”, “Programa Impulsando a la Juventud” y “Programa Impulsando tu Comunidad”, dejando inconsistentes los programas sociales denominados: Alimentación para el Desarrollo de Comunidades Vulnerables, Mujeres Transformadoras y DBIS Naucalpense”.

- 4. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Alimentación” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

“Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Alimentación” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria”.

- 5. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del “Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

“Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del “Programa Impulsando Mujeres Naucalpenses” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria”.

- 6. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Educación” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

“Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Educación” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria”.

- 7. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del “Programa Impulsando a la Juventud” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

“Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del “Programa Impulsando a la Juventud” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria”.

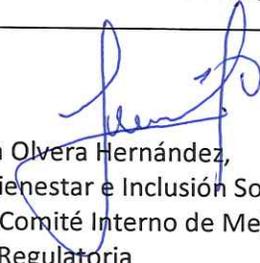
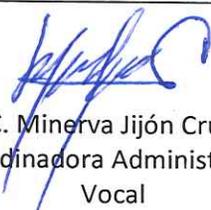
8. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se procede a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Comunidad” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria.

Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

“Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación del “Programa Impulsando tu Comunidad” y su Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y Convocatoria”.

9. No hay registros agendados en asuntos generales, en consecuencia, se da por desahogado este punto.

10. La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 14:08 horas, del día 24 de abril de 2025, firmando los que intervinieron en ella, para la debida constancia y efectos legales conducentes.

 <p>C. Liliana Olvera Hernández, Directora de Bienestar e Inclusión Social Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>C. Minerva Jijón Cruz, Coordinadora Administrativa Vocal</p>
 <p>C. Enrique Jacob Inzunza, Subdirector del Instituto de las Juventudes Naucalpenses Vocal</p>	 <p>C. Erik Luis Matías Montiel, Subdirector de Educación Vocal</p>
 <p>C. José de Jesús Loredó García, Subdirector de Cultura Vocal</p>	 <p>C. Erick Rodríguez Rincón, Subdirector para la Transformación Social Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>